

Mario Guiral Moreno

Medio Siglo de Labor Humanitaria

MAÑANA sábado se cumple el cincuentenario de la fundación del Bando de Piedad de Cuba, la institución benemérita creada por una inolvidable mujer, nacida en Norte-América, que se llamó Jeanette Ryder, y cuyo nombre no pueden pronunciar los cubanos sin ir colmado al mismo tiempo de justas alabanzas, por la labor altruista que realizó en defensa de los niños y los animales, amparando a estos últimos contra la crueldad de quienes impiadosamente los explotaban y maltrataban, en medio de una sociedad que parecía ser indiferente al sufrimiento de aquellos que no pueden defenderse por sí mismos.



No debe desconocerse que el Bando de Piedad de Cuba, fundado el 27 de octubre de 1906, se sostuvo en sus inicios y durante varios años, casi de un modo exclusivo, a expensas de la noble mujer, de imperecedera memoria, que no solamente echó sobre sus débiles hombros la pesada carga de una tarea superior a sus fuerzas físicas, sino que, venciendo la justificada preocupación de su esposo, ante la posibilidad de que la modesta fortuna que poseía, fuera totalmente agotada por los crecidos dispendios que tal labor exigía, puso siempre su peculio al servicio de la noble causa por ella emprendida con el fervor de un verdadero apóstolado.

En una época en que todos los vehículos, sin más excepción que los tranvías eléctricos, utilizaban la tracción animal, y en la que los conductores de los carros de carga imponían a las infelices mulas un trabajo excesivo, y las maltrataban con indignante crueldad cada vez que se caían, obligándolas a levantarse a fuer-

za de garrotazos, patadas y mordidas, aquella extraordinaria mujer de cuerpo enjuto y alma gigante, cruzaba a diario las calles habaneras para encararse valientemente con los infractores de las disposiciones humanitarias, sin que hicieran mella en su ánimo las risas burlonas, ni los groseros insultos que muchas veces recibió de los maltratantes de animales, a los cuales acusaba cívicamente ante los Juzgados Correccionales, donde su presencia era vista siempre con extraordinario respeto, obteniendo de los jueces una eficaz cooperación, al imponer éstos las sanciones correspondientes, a los infractores de los delitos y faltas cometidos.

Entre las medidas dictadas por el progresivo Gobierno de la Primera Intervención norteamericana, tendientes a erradicar muchos de los vicios y máculas existentes durante la época colonial, figuró la Orden Militar 187, de 10 de octubre de 1899, prohibiendo en Cuba las corridas de toros, y posteriormente la número 217 de 1900, que señalaba fuertes sanciones para cuantos cooperaran a su celebración, sin excluir a los meros espectadores.

Al mantenimiento de esta medida de saneamiento social, se consagró Mrs. Ryder, con insuperable empeño, para impedir que clandestinamente se efectuaran fiestas taurinas en la finca Los Zapotes, donde muchas veces esos cruentos espectáculos fueron suspendidos o interrumpidos, por la presencia de la insigne fundadora del Bando de Piedad, que había recabado con oportunidad la intervención de los agentes de la autoridad y de los jueces, a fin de evitar que fuera impunemente transgredida la Ley que prohibía —y sigue prohibiendo— en nuestra patria corridas de toros.

Sin otra recompensa que la satisfacción del deber cumplido, y el haber sido honrada por el Ayuntamiento habanero, en el

año 1922, con el título de "Hija Adoptiva de La Habana", dejó de existir Mrs. Ryder, el ángel tutelar de la niñez desvalida y de los seres irracionales indefensos, el 11 de abril de 1931, quedando la bandera de la piedad cristiana por ella levantada, en manos de un grupo de cubanos que han logrado mantenerla enhiesta, durante medio siglo, y los cuales tuvieron cierta vez el honor de ser calificados de Malhechores del Bien, en un artículo editorial publicado por el diario que había sido hasta entonces el órgano oficioso de la tauromaquia en Cuba, y que no podía perdonar a tan ilustres ciudadanos su tesonera campaña, siempre triunfante, contra el restablecimiento en nuestra República de las crueles fiestas taurinas.

Ha sido, sin duda, una feliz circunstancia que las Bodas de Oro del Bando de Piedad de Cuba hayan casi coincidido con la celebración, antes de ayer, del "Día del Periodista", porque no puede ignorarse que el magnífico hogar donde actualmente disfrutan de todo género de comodidades y esparcimientos, los niños y niñas mantenidos y educados por el Bando, se debe a la generosidad de un cubano generoso, perteneciente a nuestra clase, el notable dibujante y caricaturista Ricardo de la Torre, fundador y Director de La Política Cómica, quien al llegar a dicha institución la finca Sitio Liborio, de El Cotorro, quiso asegurar la permanencia de esta benemérita fundación, que actualmente recibe los justos encomios de un pueblo agradecido a su humanitaria labor incluyendo entre sus panegiristas, para no ser una nota discordante en este coro de generales alabanzas, a quienes en otra época se opusieron a sus designios, y la combatieron con sus injustas y acres censuras, ¡Que no en balde, como dijera el poeta, "todo noble tesón, al cabo alcanza fijar las justas leyes del destino!"

m. nt. 26 / 1956